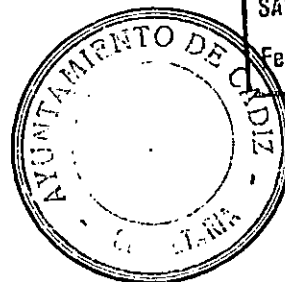


24 JUL. 1992

Grupo Municipal Andalucista de Cádiz	
ENTRADA	
SALIDA	123
Fecha	24-7-92



ILMO. SR. ALCALDE:

José María García León, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, al amparo de lo establecido en el art., 67 del vigente Reglamento Orgánico de esta Corporación Municipal, y para la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno, presenta la siguiente PROPUESTA.

EXPOSICION DE MOTIVO

Recientemente se ha firmado un Convenio Marco entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cádiz por el que se establecen las líneas de actuación del programa "CIUDADES DEL SUR". Dicho programa pretende dinamizar la ciudad a través de un mejor equilibrio de sus recursos y del nivel de prestación de los servicios públicos entre los ciudadanos. No obstante, una buena parte de las metas que se persiguen están ya ampliamente especificadas y debatidas en el seno del PLAN CADIZ 2000, que, en líneas generales, pretende conseguir prácticamente los mismos objetivos.

Como quiera que la consecución del referido convenio marco, con vistas a su desarrollo, exige una programación oportuna, métodos de actuación, operatividad propia y una comisión especial, notamos que existe una clara duplicidad con el citado PLAN CADIZ 2000. Por consiguiente a fin de economizar recursos, esfuerzos y tiempo realizamos la siguiente,

PROPUESTA

Al amparo de la estipulación duodécima, en virtud de la cual "cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio surtiendo efecto la misma a los tres meses de su comunicación a la otra parte", pedimos que, tras el debate previo, ésta Corporación Municipal solicite la retirada de dicho convenio dado que, según la finalidad y diseño del PLAN CADIZ 2000, la operatividad de aquél queda prácticamente sin sentido.

Es de justicia que solicito en Cádiz, 24 de Julio 1.992.



**GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA**  
**AYUNTAMIENTO DE CADIZ**

Fdo. José María García León.  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ.